

**Tribunales:**

El Tribunal se registrará por lo dispuesto en el Apartado Octavo de estas bases.

**Fase de concurso:**

Será previa a la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Consistirá en valorar los niveles de experiencia, adecuadas con las características de la plaza a cubrir, siempre que sean alegadas y acreditadas documentalmente por los aspirantes:

La puntuación máxima de la fase de concurso será de 3 puntos. Se desarrollará mediante la valoración de los méritos que a continuación se indican:

**Experiencia:**

— Por tiempo de servicio/contrato en la misma categoría y puesto convocados, 0,05 puntos por cada mes de servicio (las fracciones se puntuarán proporcionalmente cuando alcancen meses completos). Hasta un máximo de 3 puntos.

Para la acreditación de la experiencia será necesario aportar vida laboral actualizada y contratos de trabajo o nombramientos en el caso de personal funcionario. Se valorará de los mismos sólo el tiempo en el que se haya acreditado fehacientemente que se ha ocupado la misma categoría/puesto que el convocado.

**Ejercicios:**

- 1) Consistirá en desarrollar en el tiempo que el Tribunal estime necesario, un examen tipo test, acerca del temario que se adjunta.
- 2) Consistirá en la resolución de un supuesto o supuestos prácticos que, en relación con el cometido de la plaza, formule el Tribunal, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo que éste estime necesario.

**Programa:****Materias comunes:**

1. La Constitución Española de 1978: Título preliminar.
2. Organización territorial del Estado: Principios Generales.
3. Organización territorial del Estado: La Administración Local.
4. Ley de Prevención de riesgos laborales: conceptos básicos. Derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo.
5. Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título III. Derechos y Deberes. Código de conducta de los empleados públicos.
6. Real Decreto Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores: Título I. De la relación individual de trabajo.

**Materias específicas:**

7. Suministro de agua. Reglamentación. Prescripciones técnicas.
8. Sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales.
9. Conceptos fundamentales. Caudal y consumo, velocidad, presión, relación entre caudal velocidad y sección, presión-altura, pérdidas de carga, golpes de ariete.
10. Calidad de las aguas de abastecimiento a poblaciones. Real decreto 140/2003 criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. Prevención de legionela, generalidades y medidas preventivas.
11. Instalaciones de enlace e instalaciones interiores. Definiciones generales. Caudales mínimos. Clasificación de suministros. Materiales. Dimensionamiento de las instalaciones. Normativa.
12. Tuberías y accesorios. Materiales. Herramientas y útiles en fontanería.
13. Interpretación de planos e instalaciones. Montaje de instalaciones, elementos y dispositivos.
14. Tipos de uniones, roscadas, soldadas, encoladas, termofusión.
15. Mantenimiento y conservación de las instalaciones de suministro de agua y saneamiento.
16. Instalaciones de ACS. Sistema de producción de ACS. Elementos y componentes.
17. Instalaciones de riego. Características y dimensionado de redes de riego. Materiales de redes de riego
18. Instalaciones de protección contra incendios: Grupo de presión, bocas de incendio, hidrantes, columnas secas, rociadores, agua pulverizada.
19. Bombas y grupos de presión. Tipos y funcionamiento de las bombas. Componentes de un grupo de presión.
20. Prevención de riesgos laborales en trabajos específicos en trabajos de fontanería y saneamiento. Medidas de protección individuales y colectivas

**ANEXO III**

Técnico de Gestión (personal funcionario).

Número de plazas: Una.

Denominación: Técnico de Gestión Escala: Administración General.

Subescala: Técnica.

Grupo: A. Subgrupo: A2.

Sistema de selección: Oposición libre.

Titulación exigida: Los/las aspirantes que concurren por el turno libre, además de reunir los requisitos exigidos en el apartado 4.1 de las bases generales, deberán estar en posesión del título de Diplomado/a Universitario/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o Grado

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Derechos de examen: 12,90 €.

Desarrollo de los ejercicios primer ejercicio eliminatorio:

Consistirá en desarrollar por escrito en el tiempo máximo de 3 horas un tema de carácter general elegido por las personas aspirantes entre los propuestos por el Tribunal en relación con los contenidos del programa descrito en el anexo.

El tribunal podrá requerir la lectura del ejercicio por las personas aspirantes, apreciándose entre otros aspectos la capacidad y formación general, claridad de ideas, precisión y rigor en la exposición y la claridad de expresión escrita.

Segundo ejercicio eliminatorio:

Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos, de carácter jurídico, que el tribunal determine, durante el plazo máximo de 4 horas, en relación con el temario descrito en este Anexo.

Se podrá consultar textos legales, en soporte papel. Los textos a consultar no podrán contener ningún tipo de anotación aclaratoria.

El tribunal podrá requerir la lectura del ejercicio por las persona aspirante, valorándose la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.

Ambos ejercicios se calificarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar al menos 5 puntos en cada uno de ellos para poder pasar al siguiente. La puntuación final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios dividida entre dos. La puntuación máxima será de 10 puntos.

Programa:

*Grupo I. Derecho constitucional y comunitario*

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. La Reforma de la Constitución.
2. Los derechos fundamentales: Los derechos fundamentales y las libertades públicas en la Constitución española. La protección de los derechos fundamentales.
3. La Monarquía parlamentaria: La Corona. Funciones del Rey. Sucesión. Regencia. Refrendo.
4. Las Cortes Generales: Composición y funciones. El procedimiento de elaboración y aprobación de las leyes.
5. El Gobierno: Funciones y potestades en el sistema constitucional español. El control parlamentario del Gobierno.
6. El Poder Judicial: El Consejo General del Poder Judicial. Organización. Competencia. La Regulación Constitucional de la Justicia. El Ministerio Fiscal.
7. Órganos constitucionales de control del Gobierno: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. La función consultiva: El Consejo de Estado.
8. La Organización Territorial del Estado (I): Principios generales.
9. La Organización Territorial del Estado (II): Las Comunidades Autónomas.
10. La Organización Territorial del Estado (III): La Administración Local.
11. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza. Especial referencia a las competencias en materia de régimen local.
12. Organización institucional de la Comunidad Autónoma Andaluza: El Parlamento. El Presidente de la Junta. El Consejo de Gobierno.
13. Organización institucional de la Comunidad Autónoma Andaluza: El Tribunal Superior de Justicia.
14. El Tribunal Constitucional (I): Composición, organización y atribuciones.
15. El Tribunal Constitucional (II) : Recurso de inconstitucionalidad y cuestión de inconstitucionalidad. El recurso de amparo. Conflictos constitucionales.
16. Las Comunidades Europeas y sus tratados: Principios y objetivos comunes de las Comunidades Europeas.
17. Las Fuentes del derecho comunitario. Derecho originario y derivado: Reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes. Otras fuentes.
18. Las relaciones entre el derecho comunitario y el Ordenamiento Jurídico de los Estados miembros.

*Grupo II. Derecho Administrativo*

19. Las fuentes del Derecho Administrativo: Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de las fuentes.
20. La Ley: Tipos de leyes. Reserva de Ley. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo.
21. El Reglamento: Concepto, clases y límites. La potestad para dictar reglamentos. La costumbre. Los principios generales del Derecho. Los Tratados Internacionales.
22. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Estructura. Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento.
23. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Normas generales de actuación de las administraciones públicas. Términos y plazos. Actos administrativos. Eficacia. Nulidad y anulabilidad.
24. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): Revisión de oficio. Principios generales de los recursos administrativos.
25. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (IV): Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión.
26. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (V): Garantías del procedimiento. Iniciación, Ordenación e Instrucción. Finalización del procedimiento. La tramitación simplificada. Ejecución.
27. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (I): Estructura. Disposiciones Generales. Órganos de las Administraciones Públicas.
28. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (II): Principios de la potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

29. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (III): Funcionamiento electrónico del sector público. Los convenios. Relaciones Interadministrativas.
30. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa (I): Órganos y competencias. Capacidad procesal. Legitimación. Representación y defensa de las partes.
31. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa (II): El Recurso Contencioso-Administrativo: Objeto. Procedimiento en primera o única instancia; Requisitos previos, iniciación y tramitación. Procedimiento abreviado. Recursos contra providencias, autos y sentencias.
32. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa (III): Ejecución de sentencias. Referencia a los procedimientos especiales previstos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.
33. La expropiación forzosa (I): Naturaleza y justificación. El procedimiento expropiatorio. Peculiaridades del procedimiento de urgencia.
34. La expropiación forzosa (II): La garantía patrimonial, en particular, la reversión de bienes expropiados. Las expropiaciones especiales.
35. La iniciativa municipal en el ejercicio de actividades económicas: Régimen de libre competencia y régimen de monopolio. Procedimiento de municipalización.
36. El servicio público local: Formas de gestión de los servicios públicos locales. La gestión directa y la gestión indirecta: Modalidades. La concesión en el ámbito local.
37. Los Contratos del Sector Público (I): Naturaleza jurídica. Partes en el contrato. La capacidad y solvencia del órgano de contratación y el empresario. Objeto de los contratos. Precio.
38. Los Contratos del Sector Público (II): Preparación de los contratos: La Selección del contratista. Adjudicación de los contratos. Procedimientos de contratación. Garantías. Perfección y formalización de los contratos. Régimen de Invalidez.
39. Los Contratos del Sector Público (III): Ejecución y modificación de los contratos: Prerrogativas de la Administración. Revisión de precios. Extinción de los contratos. Cesión de contratos y subcontratación.
40. Los Contratos del Sector Público (IV): Clases de contratos administrativos: Contrato de obras. Contrato de concesión de obras públicas. Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de suministros. Contratos de servicios. Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.
41. La cultura administrativa. La ética pública. La gestión de los conflictos de intereses en el ámbito público. Códigos de buen gobierno, códigos de buenas prácticas administrativas y códigos de conducta.
42. Los modelos de función pública: El modelo de función pública español. Características generales. Normativa básica. La función pública de las Entidades locales. Clases de personal al servicio de las Entidades locales. Estructura.
43. El personal al servicio de las Entidades locales (I): Selección. Provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.
44. El personal al servicio de las Entidades locales (II): Derechos y deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad civil y penal de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.
45. El personal al servicio de las Entidades locales (III): Régimen disciplinario. Derechos económicos y sistema retributivo. Evaluación del desempeño.
46. La formación de los recursos humanos: Planificación, ejecución, evaluación. La formación continua. La formación y el desarrollo profesional de los empleados públicos.
47. La planificación de los recursos humanos en la Administración pública: Los planes de empleo. Oferta de empleo público. Las relaciones de puestos de trabajo. El Registro de Personal.
48. Relaciones laborales en la Administración pública (I) : Órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones públicas.
49. Relaciones laborales en la Administración pública (II): El proceso de negociación colectiva. Los derechos de sindicación y huelga en el ámbito del sector público.
50. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud.
51. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. El principio de igualdad en el empleo público.

### *Grupo III. Derecho administrativo local*

52. El municipio: Concepto doctrinal y legal. Creación, modificación y extinción. Población. Padrón municipal.
53. Órganos de gobierno de los municipios de régimen común (I): El Pleno: Composición y funciones.
54. Órganos de gobierno de los municipios de régimen común (II): La Junta de Gobierno Local. Régimen de sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno. Los órganos complementarios.
55. Órganos de gobierno de los municipios de régimen común (III): El Alcalde. Elección. Competencias. Moción de censura y cuestión de confianza. Los Tenientes de Alcalde.
56. La Provincia: Organización y competencias del régimen común. Órganos de gobierno provinciales. Cooperación provincial a los servicios municipales.
57. El sistema electoral local: La elección de los Concejales: Organización y procedimiento electoral.
58. Relaciones entre la Administración Central, la autonómica y la local (I): Relaciones de control y de conflicto. Régimen de la impugnación y suspensión de los actos y acuerdos locales en caso de conflicto con la Administración del Estado y con las Comunidades Autónomas.
59. Relaciones entre la Administración Central, la autonómica y la local (II): La impugnación por las Corporaciones Locales de las disposiciones y actos de otras Administraciones Públicas que lesionen su autonomía.
60. La Potestad reglamentaria de las entidades locales: Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Procedimiento de elaboración y aprobación. Publicación. Impugnación.
61. Los bienes de las Entidades locales: Clases. El dominio público local. Bienes comunales. Los bienes patrimoniales de las Entidades locales.

*Grupo IV. Derecho urbanístico*

62. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo. Suelo urbano, urbanizable y no urbanizable. Derechos y deberes de los propietarios.
63. Planeamiento Urbanístico General: Plan General y Plan de Sectorización. Función. Contenido sustantivo.
64. Planeamiento Urbanístico de Desarrollo: Los Planes Parciales. Los Planes especiales. Estudios de detalle. Catálogos de bienes y espacios protegidos.
65. Formación y aprobación de los Planes Urbanísticos: Procedimientos de aprobación. Órganos competentes. Efectos de la aprobación de los Planes. Vigencia. Modificación y revisión.
66. Ejecución del planeamiento urbanístico (I): Unidades de ejecución. Procedimiento de delimitación. Sistemas de ejecución. Elección. Sustitución del Sistema.
67. Ejecución del planeamiento urbanístico (II): El sistema de compensación. El sistema de cooperación. El sistema de expropiación. El sistema de ejecución forzosa.

*Grupo V. Derecho financiero y tributario, derecho laboral y seguridad social*

## A) Derecho Financiero y Tributario.

68. Legislación aplicable en materia de Haciendas Locales. Competencia de las Entidades Locales en materia tributaria. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. La coordinación de las Haciendas estatal, autonómica y local.
69. La gestión tributaria en la Administración Local (I): Competencia de las Entidades Locales. La gestión recaudatoria en la Administración Local. Órganos. Enumeración. Competencias.
70. La gestión tributaria en la Administración Local (II): La Gestión Tributaria en los municipios de gran población.
71. Imposición y ordenación de los tributos locales (I): Las Ordenanzas fiscales. Contenido y procedimiento de elaboración. Reclamaciones en materia tributaria.
72. Imposición y ordenación de los tributos locales (II): El Recurso de Reposición Tributario y la Reclamación Económico-Administrativa en el ámbito local.
73. Ingresos locales no impositivos: Ingresos de Derecho privado. Subvenciones y otros ingresos de Derecho público.
74. El régimen jurídico de las tasas, contribuciones especiales y precios públicos. Las tarifas de los servicios públicos.
75. El Impuesto sobre Bienes inmuebles: Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota. Devengo y período impositivo.
76. El Impuesto sobre Actividades Económicas: Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Tarifas y cuota. Período impositivo y devengo. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda Tributaria. Devengo y período impositivo.
77. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Período impositivo y devengo.
78. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y Bonificaciones. Base imponible. Cuota y tipo de gravamen. Devengo.
79. El crédito local. Operaciones de crédito local: instrumentos y régimen jurídico. Competencias para su aprobación y autorización. Limitaciones establecidas en la vigente acción.
80. Presupuesto de las Entidades locales: Principios. Integración y documentos de que constan. Procedimiento de aprobación del presupuesto local. Ejecución y liquidación del presupuesto.
81. El principio de especialidad de los créditos. Excepciones. El sistema de modificaciones presupuestarias: créditos extraordinarios y suplementos de crédito, ampliaciones de créditos, transferencias de crédito, generación de créditos por ingresos, incorporación de remanentes de crédito y créditos por anulación.
82. Autorización de gastos y ordenación de pagos. Programas de inversiones. Régimen presupuestario de las empresas dependientes de los Entes locales.
83. Control y fiscalización interna de la actividad económica y financiera de las Entidades locales (I): Control de legalidad, control financiero y control de eficacia.
84. Control y fiscalización interna de la actividad económica y financiera de las Entidades locales (II): El Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas

## B) Derecho Laboral y Seguridad Social:

85. El personal laboral al servicio de las Administraciones públicas: Singularidades de su régimen jurídico en el ámbito público. Aproximación de los regímenes funcionarial y laboral en la vigente normativa estatal básica.
86. Las fuentes del Derecho del trabajo. Principios informadores del Derecho laboral.
87. El contrato de trabajo: Concepto, elementos, y duración.
88. El contrato de trabajo: Suspensión y extinción del contrato de trabajo. El despido disciplinario. Personal laboral fijo e indefinido no fijo.
89. Las modalidades de contratación del personal laboral en la Administración pública: Campo de aplicación.
90. Afiliación, cotización y recaudación. Acción protectora. Contingencias protegibles. Régimen general de las prestaciones. Entidades gestoras y servicios comunes.

En La Rinconada a 24 de julio de 2018.—El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

36W-5897

## SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Don Fernando Zamora Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que se ha dictado resolución del Delegado de Planificación Urbana 913/2018, de 20 de julio, que es del tenor literal siguiente:

«Visto que en sesión plenaria del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache de fecha 18 de julio de 2018, se ha dado cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de planeamiento y gestión, redactado por los Servicios Municipales, con relación al ámbito